



Municipalidad de La Molina

ACUERDO DE CONCEJO N° 036-2025/MDLM

La Molina, 28 de febrero de 2025.

EL CONCEJO DISTRITAL DE LA MOLINA

VISTO; en Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, la Carta N° 001-2025-MDLM-OFFC, presentada por el señor regidor **OSCAR FAUSTO FERNANDEZ CACERES**, ingresada como Documento Simple N° S-04726-2025 el 28 de febrero de 2025, mediante la cual solicita su dispensa de asistencia a la Sesión Ordinaria de Concejo, convocada para la fecha, a las 10:00 horas y;

CONSIDERANDO:

Que, el señor regidor **OSCAR FAUSTO FERNANDEZ CACERES**, mediante Carta N° 001-2025-MDLM-OFFC, ingresada como Documento Simple N° S-04726-2025 el 28 de febrero de 2025, solicita dispensa de asistencia a la Sesión Ordinaria de Concejo, convocada para la fecha, a las 10:00 horas;

Que, el artículo 24 del Reglamento Interno del Concejo Distrital de La Molina, aprobado mediante la Ordenanza N° 262 y sus modificatorias, señala que, en caso de enfermedad u otro impedimento, el Alcalde y los Regidores comunicarán por cualquier medio al Secretario General del Concejo su inasistencia a la sesión; dicha comunicación será puesta en conocimiento del Concejo en la sesión correspondiente;

Que, es competencia del Gobierno Municipal emitir Acuerdos de Concejo, conforme a lo prescrito en el artículo 41 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, con dispensa del trámite de Comisiones, Lectura y Aprobación del Acta, con el voto unánime de los miembros del Concejo Municipal participantes;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR la **DISPENSA** solicitada por el señor regidor **OSCAR FAUSTO FERNANDEZ CACERES** a la Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 28 de febrero de 2025 de las 10:00 horas, en mérito a los considerandos legales y de hecho señalados precedentemente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ESTEBAN UCEDA GUERRA GARCIA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

MARIA ELENA PARRA TERRAZOS
Jefa de la Oficina General de Secretaría de Concejo